



MANUAL DE COMPETICIÓN

AÑO 2.007

PRÓLOGO

Este trabajo es una adaptación y modernización del LIBRO DE COMPETICIÓN editado por la RFEN en el año 2.001.

Se pretende con ello dar una norma de funcionamiento para la organización de competiciones, incidiendo especialmente en las funciones y competencias del Director de Competición

Como primera norma de actuación tomemos los 3 Artículos siguientes en el que se señalan las COMPETENCIAS y LIMITACIONES del DIRECTOR DE COMPETICIÓN.

- 1.- *La F.E.N. asume la responsabilidad de la organización de la competición junto a la entidad designada por la Asamblea General.*
- 2.- *La F.E.N. es la encargada de la dirección de los Campeonatos de Extremadura y demás competiciones regionales. Para ello nombrará:*
 - a) *Director Técnico de Competición*
 - b) *Comisión de Competición*
 - c) *Jurado de Competición*
- 3.- *El Director Técnico de la Competición, tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos según el Reglamento al Juez Arbitro, Jueces u otros oficiales; y tendrá la capacidad de modificar el horario de las pruebas y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos adoptados para organizar cada prueba.*

Intentaremos desarrollar estos Artículos haciendo un repaso general a todos los elementos, materiales y humanos, que intervienen en una Competición

1. INSCRIPCIONES PARA COMPETICIONES REGIONALES DE NATACION. DOCUMENTACION A REMITIR

1.1. RELACIONES NOMINALES

Los Clubes enviarán las relaciones nominales utilizando el programa informático de la FEN. (RFEN).

De no hacerlo así, deberán rellenarse todas las casillas correspondientes al impreso oficial de la FEN. (RFEN) para pruebas individuales y solo nadadores/as de relevos para pruebas de relevos.

Se imprimirán todos los formularios de inscripción, que se guardarán en la FEN. uniéndose una copia a la documentación que se debe de llevar a la competición.

1.2. VERACIDAD DE DATOS

Debe cumplirse el Capitulo 2º del Libro X de los Reglamentos Generales, en todos sus Apartados (falsificación de marcas, etc...)

1.3. LICENCIAS

Deben obrar en poder de la FEN, antes que finalice el plazo de inscripción, según Libro X, Título 1, punto 6 de los Reglamentos Generales de la FEN.

La FEN. se reserva el derecho de no aceptar las inscripciones que no cumplan estos requisitos.

1.4. RATIFICACIÓN DEL ENVIO DE DOCUMENTACIÓN

Los clubes deberán ratificar telefónicamente a la Secretaría de la FEN. el envío de inscripciones, a un máximo de 48 horas después del cierre de inscripción.

1.5. CONSULTA DE LISTADOS DE SALIDA

Para los Campeonatos de Regionales, la FEN, a través de su página WEB: <http://www.fexnatacion.org>, expondrá los listados de salida.

La consulta se podrá efectuar cinco días antes del inicio de la competición.

1.6. INCIDENCIAS

Los clubes, tres días antes del inicio de la competición, podrán hacer a la Secretaria de la FEN., por escrito (correo electrónico: fextrena@teleline.es o bien por fax: 924207000), las observaciones o incidencias detectadas en los listados de salida.

1.7. LIBROS DE SERIES

Estarán a disposición de los Clubes en la página web de la FEN. dos días antes de la celebración de la competición.

1.8. POSIBLES RECLAMACIONES:

1.8.1 La composición de las series:

- Mal situados / colocados.
- Tiempos incorrectos.
- Pruebas incorrectas.

1.8.2 No incluidos:

1.8.2.1 Nadadores inscritos y no incluidos

- *Por no tener mínima acreditada.*
- *Por llegar fuera de plazo.*
- *Por no cumplir la normativa de la competición.*
- *Por otras causas.*

1.8.2.2 Nadadores que no consten inscritos:

- *No recibidas en la FEN.*
- *No haber sido enviadas.*
- *Por otras causas.*

1.8.2.3 Composición de Series.

- *Tener en cuenta que la composición de las Series debe de efectuarse de acuerdo con la Normativa de la Competición y con el Reglamento de Natación de la RFEN.*

1.8.2.4 Conversión de marcas.

- *Para la conversión de los tiempos realizados en piscina de 25 metros a piscina de 50 metros, se utilizará la tabla de conversión que se expresa en el apartado anterior, sumando al tiempo de piscina de 25 metros, el tiempo que expresado en segundos y décimas se indican en la tabla para la prueba correspondiente.*
- *Para la conversión de piscina de 50 m. a 25 m. se aplicará el procedimiento inverso.*
- *Para la conversión de tiempos en piscina de 25 yardas a piscina de 25 metros, se aplicará la tabla oficial: SWIM TIME CONVERTER.*
- *Para la conversión de tiempos acreditados en forma manual a electrónico se sumarán 19 centésimas, excepto para las pruebas de 50 metros para las que se sumarán 29 centésimas.*

TABLA DE CONVERSIÓN TIEMPOS PISCINA 25 A 50 METROS				
FEMENINO				MASCULINO
Conversión				Conversión
25-50				25-50
<i>0:00,50</i>	LIB	50		<i>0:00,50</i>
<i>0:01,30</i>		100		<i>0:01,30</i>
<i>0:02,80</i>		200		<i>0:02,80</i>
<i>0:05,00</i>		400		<i>0:06,50</i>
<i>0:13,00</i>		1500		<i>0:25,00</i>
<i>0:21,00</i>		800		<i>0:15,50</i>
<i>0:00,80</i>	ESP	50		<i>0:00,80</i>
<i>0:02,30</i>		100		<i>0:02,30</i>
<i>0:04,50</i>		200		<i>0:05,00</i>
<i>0:00,50</i>	BRA	50		<i>0:00,50</i>
<i>0:02,30</i>		100		<i>0:02,30</i>
<i>0:04,50</i>		200		<i>0:05,00</i>
<i>0:00,50</i>	MAR	50		<i>0:00,50</i>
<i>0:01,30</i>		100		<i>0:01,30</i>
<i>0:02,30</i>		200		<i>0:02,30</i>
-----	EST	100		-----
<i>0:03,00</i>		200		<i>0:03,50</i>
<i>0:08,00</i>		400		<i>0:08,50</i>
<i>0:02,00</i>	LIB	4X50		<i>0:02,00</i>
<i>0:05,20</i>		4X100		<i>0:05,20</i>
<i>0:11,20</i>		4X200		<i>0:11,20</i>
<i>0:02,30</i>	EST	4X50		<i>0:02,30</i>
<i>0:07,20</i>		4X100		<i>0:07,20</i>

2 PREPARATIVOS PREVIOS A LA COMPETICIÓN

- 2.1** Antes de la primera jornada de competición se celebrará una reunión con los delegados de los Clubes participantes, convocada por el Director de Competición
- 2.2** Media hora antes de la primera jornada de la competición se celebrará una reunión informativa de los Oficiales Técnicos, de asistencia obligatoria para todos los Oficiales Técnicos seleccionados.
- 2.3** Los Oficiales Técnicos serán seleccionados a partir de las listas aprobadas por el Comité Extremeño de Árbitros de la F.E.N. de jueces árbitros y jueces de salida regionales
- 2.4** Con carácter previo a la competición se prepararán y distribuirán los nombramientos y el horario de cada sesión, incluyendo: 1 Juez Árbitro, 1 Juez de Salida, 2 Jueces de Estilo (4 en Campeonatos absolutos), un Ayudante de Juez de Salidas, un Jefe de Cronometradores, 1 Cronometrador por calle, Secretarios en número suficiente, Locutores y el Director de Competición.
- 2.5** Los Oficiales Técnicos deben traer y llevar puesto su uniforme facilitado por la FEN.
- 2.6** Enviar y distribuir a todas los Clubes los procedimientos de bajas y modificaciones.
- 2.7** El plazo para la presentación de bajas y modificaciones finalizará treinta minutos (**30'**) antes del comienzo de la competición.
- 2.8** Se tendrán preparados los siguientes libros de series una vez corregidas las bajas y modificaciones:
- *Juez Arbitro*
 - *Juez de Salidas*
 - *Jueces de Estilos*
 - *Ayudante del Juez de Salidas*
 - *Secretaría/Locutor*
 - *Cronómetro electrónico*
 - *Autoridades*
 - *Prensa*
- 2.9** El Director de Competición preparará el formato para el locutor de megafonía para las series así como el guión de la presentación.

- 2.10** El Director de Competición se asegurará de que el locutor sabe pronunciar correctamente los nombres de todos los participantes y Clubes.
- 2.11** Comprobará que el personal de secretaría y megafonía tienen los Récord de Extremadura, Mejores marcas de Edades y record de los Campeonatos, según la categoría de la prueba, incluyendo el tiempo, el titular del récord, la fecha y el lugar.
- 2.12** Comprobará que las medallas y diplomas estén guardadas en un lugar seguro y que su tipo y número sean los correctos (se debe prever la posibilidad de una duplicidad de medallas o diplomas en caso de empates)
- 2.13** En caso de Récord o Mejor Marca, la misma se comunicará por megafonía y figurará en los resultados de la competición, no siendo necesario el proceder al envío de la correspondiente Solicitud de Reconocimiento a la FEN.
- 2.14** Se debería considerar que no hay unas horas establecidas de comienzo, excepto para el inicio de cada sesión. En cualquier caso, el Director de Competición realizará una estimación de las horas de comienzo de las pruebas a efectos de la coordinación, la posible cobertura de prensa y la planificación interna de los horarios.
- 2.15** Se prepararán y distribuirán a todos los Clubes instrucciones detalladas sobre los procedimientos de presentación de los atletas en cámara de salidas, la entrada y marcha hacia las plataformas de salida y las instrucciones sobre las ceremonias de entrega de medallas.
- 2.16** Se deberán supervisar las normas sobre calentamiento en la piscina de competición, permitiéndose la entrada en la misma únicamente a los atletas que vayan a competir en la siguiente sesión y en la hora inmediatamente anterior al comienzo de la sesión; se anunciará y supervisará la asignación de calles para nadar y para saltar con el fin de evitar accidentes.
- 2.17** el Director de Competición aprobará el horario de entrenamiento de los equipos de los Clubes participantes, antes y durante los días de competición, elaborado por la Organización.

MODELO TIPO DE INSTRUCCIONES TÉCNICAS

<u>Competición:.....</u> <u>Piscina:.....</u>
<i>Ciudad:.....</i>

INSTRUCCIONES TÉCNICAS

1. - HORARIOS

	Fecha: Día:	Fecha: Día:	Fecha: Día:	Fecha: Día:
Mañana				
Tarde				

2. - CALENTAMIENTOS

- ***Piscina de competición:***
Estará abierta 1:00 hora. antes del comienzo de cada sesión.
Rogamos la máxima colaboración para que esta piscina solo se utilice como CALENTAMIENTO de nadadores que **compitan** en la sesión correspondiente.
Los últimos 30 minutos, las calles 1 y 8 (1 y 6 en su caso) quedan reservadas para "Sprints".
Los nadadores evitarán agarrarse a las placas y corcheras.

- ***Piscina de calentamiento-suavizar:***
Estará abierta 1:00 horas antes del comienzo de cada sesión.
Los nadadores evitarán agarrarse a las corcheras.

Ambas piscinas quedarán abiertas hasta 30' minutos después de finalizar cada sesión.

3. - RECLAMACIONES

Según lo dispuesto en el Reglamento General de la FEN. para Competiciones Regionales (artículo nº 11, puntos 1.2.3.4).

Los Delegados deberán indicar lo antes posible al Director de Competición, los errores que puedan detectar en las relaciones de series.

Las reclamaciones correspondientes a la primera jornada finalizarán una hora antes del comienzo de la misma.

4. - BAJAS

Las bajas en las series deberán ser comunicadas como máximo, **MEDIA HORA ANTES (30´)** del comienzo de la sesión correspondiente.

Para las semifinales y finales de pruebas celebradas en las sesiones de mañana:

Para ello, es imprescindible utilizar el impreso facilitado por la organización, y rellenarlo en todos sus puntos, en especial la codificación del nadador o equipo (Nº de Prueba, Serie y Calle), y se hará **UNICAMENTE** en la Mesa del Jurado, **al Director de Competición.**

5. - CAMARA DE SALIDA

Los nadadores deberán presentarse en la cámara de salidas 3 series antes para las pruebas de 50-100 y 200 m., y una serie antes para las pruebas de 400-800 y 1500.

6. - PRUEBAS DE 800 Y 1.500 M.

Indicación del número de largos que quedan por recorrer, en el lado de la salida.
Los últimos 100 mts. (50 m. En las piscinas de 25 m.) se señalarán con campana.

7. - RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRONICO

Debido a toques defectuosos, posibles fallos, descalificaciones, etc., los resultados que aparezcan en el marcador, no podrán considerarse en ningún caso oficiales, hasta que el Juez Arbitro haya dado el visto bueno. Los nadadores evitarán SUBIR POR ENCIMA DE LAS PLACAS, abandonando la pileta por las escaleras laterales.

8. - RECORDS Y MEJORES MARCAS

Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora ó igualdad, y figurarán en los Resultados Oficiales.

9. - ENTREGA DE MEDALLAS

Se realizará según lo establecido en el programa de este Campeonato.

Los delegados deberán estar muy atentos a la llamada por megafonía para enviar a los deportistas premiados al lugar indicado (cámara de premiación).

Únicamente se realizará una llamada de atención a los vencedores, y se comenzará la misma aunque falten nadadores en el momento de efectuarla.

10. - PRESENTACION EN EL PODIUM

Los nadadores deberán presentarse en el podium con el chándal completo de su equipo.

Los Delegados, Entrenadores y Nadadores deberán estar atentos a la llamada de megafonía para la ceremonia de entrega de medallas.

Estas ceremonias pueden sufrir algunas variaciones, que se indicarán oportunamente.

11. - ENTREGA DE RESULTADOS

Se efectuarán aproximadamente media hora después de finalizar cada sesión si no se indica lo contrario (publicación en la página web de la FEN.)

3 INSTALACIONES

3.1 ELEMENTOS A COMPROBAR:

3.1.1 Numeración de las calles:

- *Calle 1 a la derecha mirando a la calle desde la salida.*
- *Numerados de forma que sean visibles los números para los Jueces desde su posición en la salida o en los pasillos.*

3.1.2 Bloques/Poyetes de Salida:

- *Seguros.*
- *Alineados todas las calles.*
- *Alineados con pared de la pileta.*
- *Agarraderos salida de espalda correctos.*

3.1.3 Cuerdas de Salidas Falsas:

- *Situada a 15 metros de la pared de la salida.*
- *Situada a una altura no menor de 1,20 m. sobre la superficie del agua.*
- *Mecanismo de soltado y elevación funcionando.*
- *Largo de la misma apropiado para cubrir todas las calles al ser bajada.*

3.1.4 Banderas de Espalda:

- *Situadas a 5 metros de los muros de salida y viraje.*
- *Situada a una altura entre 1,80 y 2,50 m. sobre la superficie del agua.*
- *Banderas sobre todas y cada una de las calles.*
- *Necesarias en las Pruebas de Espalda y Estilos, individual y Relevos.*

3.1.5 Corcheras:

- *Una sola corchera entre cada calle.*
- *Corcheras entre las calles 1 y 6/8 y los rebosaderos/muros.*
- *Colocadas tirantes.*
- *Sin bordes cortantes al final o en los puntos de unión.*
- *Flotadores no dañados.*
- *Flotadores de distinto color en los 5 metros a partir de los muros de salida y virajes.*
- *Marcas a 15 metros, flotador de diferente color, de los muros de salida y virajes.*
- *Marca, flotador de diferente color, en la mitad de la corchera para señalar mitad de la pileta.*

3.1.6 Marcas de 15 metros:

- *A 15 m. de cada uno de los muros de salida y virajes.*
- *Marcas en las corcheras. Flotador de distinto color.*

- ❑ *En la salida sirve la cuerda de salidas falsas.*
- ❑ *Desde el muro de virajes se debe de colocar marcas en las corcheras y/o playas.*

3.1.7 Zona de Trabajo / Playas:

- ❑ *Acordonada.*
- ❑ *Despejada.*
- ❑ *Libre de Circulación de público, entrenadores, nadadores.*

3.1.8 Relojes de Pasos:

- ❑ *No funcionando en el momento de comenzar la prueba.*

3.1.9 Calentamiento:

- ❑ *Todo tranquilo.*
- ❑ *Utilización de las calles según las Normas de la competición.*
- ❑ *Terminación del mismo en el tiempo señalado en las Normas de la competición.*

3.1.10 Marcador electrónico

- ❑ *Colocado en sitio seguro, con visibilidad perfecta de la pared de llegada.*
- ❑ *Cables seguros y tapados.*
- ❑ *Batería de emergencia.*
- ❑ *Altavoces suficientes y funcionando.*

3.1.11 Equipo de Salidas:

- ❑ *Situación al lado del Equipo Electrónico.*
- ❑ *Micrófono disponible.*
- ❑ *Batería de emergencia.*
- ❑ *Flash para posibles nadadores sordos.*
- ❑ *Chequear funcionamiento con tiempo suficiente, según se explica más adelante.*

3.1.12 Temperatura del aire:

- ❑ *Registrada.*

3.1.13 Condiciones del Agua:

- ❑ *Sistema del filtrado apagado o funcionando al mínimo.*
- ❑ *Temperatura del agua correcta.*
- ❑ *Ph correcto.*
- ❑ *Nivel de Cloro seguro.*

3.1.14 Cronómetro electrónico

- ❑ *Funcionando*
- ❑ *Placas en su sitio, seguras, limpias y funcionando.*
- ❑ *Pulsadores (peras) en su sitio, seguras, funcionando.*
- ❑ *Comprobado su funcionamiento.*

3.1.15 Material:

- ❑ *Sillas suficientes para nadadores, en su sitio.*
- ❑ *Sillas suficientes, y apropiadas, para cronometradores, en su sitio.*
- ❑ *Cubos para ropa de nadadores, apropiados y suficientes.*
- ❑ *Campanas para aviso en pruebas de fondo.*

3.1.16 Cámara de Salidas:

- ❑ *Señalizada su posición en la instalación.*
- ❑ *Situada de forma que no interrumpa el desarrollo de la prueba.*
- ❑ *Situada de forma que no moleste el paso de jueces en sus pasillos.*
- ❑ *Situada en sitio con fácil acceso a la posición de salida, sin menoscabo del desfile de los nadadores hacia las posiciones de salida, al menos en las sesiones de finales.*
- ❑ *Sillas para nadadores, suficientes.*
- ❑ *Sitio suficiente para el número de nadadores.*
- ❑ *Sitio para el Juez Ayudante del Juez de Salidas.*

3.1.17 Cámara de Llegadas:

- ❑ *Señalizada.*
- ❑ *Persona responsable de la misma.*
- ❑ *En sitio cercano a la llegada.*
- ❑ *Que no interrumpa el paso de nadadores y/o jueces.*

3.1.18 Cámara de Premiación:

- ❑ *Señalizada.*
- ❑ *Sitio suficiente para el número de nadadores previsto.*
- ❑ *Persona responsable de que los nadadores estén presentes y colocados de la forma prevista para la entrega de premios.*

3.1.19 Podium de Premiación:

- ❑ *Situado de forma muy visible desde la grada de público.*
- ❑ *Correctamente señalizado para que no quede duda sobre el puesto alcanzado por los nadador que lo ocupan.*
- ❑ *Adornado de forma que realce las ceremonias que en el mismo se celebran, banderas, flores, etc.*

3.1.20 Lugar para fotógrafos:

- ❑ *Señalizado.*
- ❑ *Suficiente espacioso.*
- ❑ *En lugar que permita el trabajo de los fotógrafos y no moleste al desarrollo de la prueba.*
- ❑ *En el momento de entrega de premios y si se les permite estar cerca del podium, señalarles el lugar desde el que pueden realizar su trabajo.*

3.1.21 Televisión:

- ❑ *Su instalación debe de tener en cuenta el dejar pasillos para los jueces en su trabajo durante las pruebas y a los nadadores en las ceremonias de entrega de premios.*
- ❑ *Si se instalan cámaras submarinas, que las mismas cumplan N.1.9 del Reglamento de Natación.*

3.1.22 Secretaría de la Prueba:

- ❑ *Con visibilidad sobre el conjunto de la pileta.*
- ❑ *En lugar cerrado, a ser posible.*
- ❑ *Acceso prohibido a excepción del Director de Competición o del Jurado de la prueba.*
- ❑ *Dispuesta con el material necesario para realizar su cometido.*

3.1.23 Sitio para el Locutor:

- ❑ *Recomendable en la Secretaría de la Prueba.*
- ❑ *Con perfecta visibilidad sobre la pileta.*
- ❑ *Equipos necesarios para un correcto funcionamiento.*
- ❑ *Micrófono de reserva para caso de avería.*

3.1.24 Tablón de anuncios oficial:

- ❑ *En las instalaciones de la competición en lugar accesible y bien comunicados con las gradas de participantes y público se deberán de instalar, al menos 2 paneles informativos, uno para los participantes, dentro de las instalaciones donde se celebra la prueba sin que tengan que salir de la misma, y el otro para el público en general.*
- ❑ *En dichos paneles deben de contener toda la información relevante referente a la competición.*
- ❑ *Las informaciones a incluir en los citados tabloneros pueden ser:*
 - *Relación de Series del total de las jornadas de la competición.*
 - *Horario de comienzo de las competiciones, así como su previsible terminación.*
 - *Horarios de apertura y cierre de las instalaciones para efectuar calentamientos y/o entrenamientos.*
 - *Planos de las instalaciones con indicación de la situación de los diversos lugares, así como personas que tienen acceso a cada una*

de las mismas; gradas de nadadores/equipos, gradas público, secretaria de prueba, secretaría de resultados, servicio médico, botiquín, vestuarios, gradas publico, cafeterías, restaurante.

- *Copia del reglamento de competición y de las normativas aplicables.*
- *Cualquier otra información que la Dirección Técnica de Competición y/o el organizador considere oportuno, debiendo ser solo personas autorizadas las que den las órdenes oportunas de colocar la información en dichos lugares a fin de evitar duplicidades y/o información que no esté conforme con las Normas y/o acuerdos para el desarrollo de la competición.*

3.1.25 Espacio adyacente a la piscina de competición: disposiciones

- *En cada una de las salas y zonas especiales que se mencionan a continuación, se adoptarán medidas sobre:*
 - *Climatización, sombra, cuando proceda*
 - *Asientos, mesas, buzones o bandejas, papeleras*
 - *Comunicaciones y seguridad*
 - *Limpieza después de cada sesión y cuando sea necesario*
 - *Agua potable y aseos.*
- *Espacio libre alrededor de la piscina de competición y de la de calentamiento*
- *Zonas de descanso para los participantes.*
- *Vestuarios y duchas para los participantes*
- *Sala(s) de primeros auxilios totalmente equipada(s) (inspeccionada por la Comisión Médica)*
- *Disponibilidad de piscina para el Calentamiento y Relajación de los nadadores*
- *Cámara De Salidas adyacente a la zona de salida*
- *Sala del Secretario de Competición.*
- *Oficina y materiales para la dirección y control del encuentro*
- *Oficina (mesa) de control de cronometraje automático y marcadores al lado de la piscina*
- *Cabina (mesa) para los locutores de megafonía y música.*
- *Taquillas con candado, vestuarios y aseos para los oficiales (si es posible)*

3.2 PRENSA

- *El organizador de acuerdo con el Director Técnico de Competición o el responsable de prensa de la Federación, concederá tantas acreditaciones de prensa como considere oportunas, en función de la importancia de la competición. Los periodistas acreditados tendrán*

acceso a la sala de prensa, así como a las ruedas de prensa que se organicen.

- ❑ *Se recomienda efectuar un recorrido con los periodistas por las instalaciones donde se celebra la competición para su conocimiento.*
- ❑ *Se concederán tantas acreditaciones para fotógrafos como sea posible, habilitándoles un sitio desde el que puedan efectuar su trabajo cómodamente y sin irrumpir en los espacios reservados para participantes, jueces y dirección de la competición. El Director de Competición y/o Encargado de las instalaciones se reunirán con los fotógrafos para consensuar la forma de actuar durante la competición y actos protocolarios.*
- ❑ *El organizador, jefe de prensa de la Federación o persona designada al efecto, instruirá a los periodistas sobre los aspectos reglamentarios de la prueba y les facilitará relación de series, horarios y demás documentación que sea necesaria para el desarrollo de su labor.*
- ❑ *Un voluntario o persona designada al efecto, hará entrega con la máxima prontitud de los resultados que se produzcan, en el sitio reservado para los periodistas.*

3.3 VIP,s

- ❑ *Se considerarán personalidades:*
 - *Los miembros de la Casa Real*
 - *Los representantes de los Organismos Internacionales o Nacionales relacionados con el deporte (COE, CSD, FINA, LEN, RFEN)*
 - *Los presidentes de las Federaciones Territoriales.*
 - *Los presidentes de los Clubes participantes.*
 - *Las autoridades políticas nacionales, regionales o locales.*
 - *Los representantes de los patrocinadores.*
 - *Los componentes de la Junta Directiva de la FEN.*
 - *Otras personas que por su importancia para el desarrollo del deporte o de la prueba, sean consideradas por el organizador como personalidades.*
 - *Las personalidades tienen derecho a puestos de privilegio para el seguimiento de la competición. El organizador puede tener con ellos los detalles que considere necesarios.*

3.4 MATERIAL NECESARIO

- ❑ *Sistema automático de cronometraje y placas de toque, marcador que muestre todas las calles simultáneamente, sistema automático de salida mediante señal acústica.*

- ❑ *Pulsadores de salida.*
- ❑ *Silbatos para Jueces Árbitros (en caso de que no traigan el suyo)*
- ❑ *Cuerdas de salidas falsas, en principio con sistema manual de bajada (ambas situadas a 15 m. de cada extremo de la piscina).*
- ❑ *1 Sistema completo de megafonía*
- ❑ *Líneas de banderas para pruebas de estilo espalda*
- ❑ *Cuentavueltas para las pruebas de 800 y 1500*
- ❑ *Campanas o silbatos para aviso para pruebas de 800 y 1500.*
- ❑ *16 cubos o receptáculos (+2 de repuesto) para ropa en la salida/cámara de llegadas que tengan capacidad para alojar un saco de material plástico en su interior. 16 sacos (+2 de repuesto).*
- ❑ *8 cubos para contener agua, situados en el extremo de salida de cada calle.*
- ❑ *Relojes/cronos murales, uno en cada extremo de la piscina, para usar en los calentamientos.*
- ❑ *18 sillas para oficiales de competición*
- ❑ *Sillas para voluntarios + 4 para personal de la organización.*
- ❑ *1 podium de vencedores, con espacio suficiente para alojar 4 relevistas por peldaño.*
- ❑ *Bandejas para portar las medallas (protocolo).*
- ❑ *Banderas e himno oficial de todos los países participantes (protocolo) en el caso de prueba internacional.*
- ❑ *Mástiles de bandera con su correspondiente sistema de subida. Posibilidad de un sólo mástil con cruceta que aloje las tres banderas, quedando la del vencedor en el centro, en el caso de prueba internacional.*
- ❑ *Medallas de oro, de plata y de bronce + varios juegos más por si se diera algún empate, diplomas y Trofeos, en número suficiente según las características y reglamentación de cada prueba.*
- ❑ *1 juego completo de 9 corcheras de competición + 2 de repuesto*
- ❑ *30 carpetas rígidas (con pinza), 30 bolígrafos.*
- ❑ *Equipamiento completo de la oficina del Director Técnico de Competición (mesas de despacho, sillas, ordenadores, teléfono...). Se consultará con el responsable.*

CUADRANTE DE NECESIDADES DE MATERIAL

{PRIV ATE} Nº	MATERIAL	FUNCION	OBSERVACIONES
1	Sistema cronometraje y placas, salida automática...	Competición	Organización.
15	Silbatos para jueces y aviso en pruebas de 800/1500	Competición	Se supone que los jueces traen el suyo
2	Cuerda de salidas faldas	Competición	¿sistema manual o eléctrico?
1	Sistema de megafonía	Locutores en competición	
3	Líneas de banderas estilo espalda	Calentamientos y competición	Quitar y poner según prueba
9	Cuentavueltas	Pruebas 800 y 1500	Distancias de 100 metros
8	Campanas/Silbatos	Pruebas 800 y 1500	Aviso 2 últimos largos
16	Cubos o recipientes para ropa	Cámaras de salida/llegada	Prever 2 de repuesto
16	Sacos de loneta plástica	Contenedores de ropa	Prever 2 de repuesto
2 o 4	Cronómetros murales	Entrenamientos	Apagar durante pruebas
38	Sillas	Oficiales, Voluntarios, ID	
Varios	Podium vencedores, bandeja porta medallas, himnos, banderas...	Entrega de medallas	Área de Protocolo
	Juegos de medallas	Premios 3 primeros	10 juegos para empates
1	Trofeo	Según Normas Competición	(Área de Protocolo)
9	Corcheras de competición	Competición y Entrenamientos	2 más de repuesto en almacén
30	Carpetas rígidas con pinza	Oficiales y Jueces	
30	Bolígrafos	Oficiales y Jueces	
Equipamiento completo Oficina del Comité Técnico de Natación (mesas, ordenador, máquinas de escribir, sillas, material fungible...) Posibilidad de hacer copias.			

Posibilidad de avituallamiento en salas de reuniones

4. EQUIPO DE CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO COMPETENCIAS DEL DIRECTOR DE COMPETICIÓN

4.1 COMETIDOS

- *Serán cometidos del Director de Competición, los siguientes apartados:*
 - *La recepción del marcador electrónico, entendiéndose por esta que antes del montaje, dicho marcador debe estar guardado en un recinto cerrado, cubierto y vigilado. (Siempre que se pueda, lo más cercano a la playa de la piscina).*
 - *Supervisar junto con el Oficial Responsable del Marcador Electrónico, en adelante (O.R.), las siguientes tomas de corriente:*
 - *1 clavija hembra con toma de tierra 220v, ubicada en un sitio seguro y seco, de uso exclusivo para conectar las líneas del marcador electrónico.*
 - *1 alargador con 4 tomas de corriente, para conexión Ares-21, ordenador portátil, impresora, etc.*
- *Será competencia exclusiva del Director de Competición y del (O.R.), la ubicación de las líneas del Marcador Electrónico, siempre y cuando esta ubicación sea segura y no implique ningún daño a las personas y/o instalaciones.*
- *El Director de Competición, tendrá la potestad de decidir sobre el encendido, puesta en marcha del Marcador Electrónico y utilización de las placas de toque durante los calentamientos, siempre que las condiciones lo permitan.*
- *Facilitar las labores de montaje y desmontaje del Marcador Electrónico, así como su puesta en marcha, haciendo saber al encargado de la instalación todas las necesidades que le comunique el (O.R.).*
- *Velar por el correcto uso y manipulación del Marcador Electrónico, tanto por el personal encargado del manejo, como por el personal de mantenimiento, deportistas, entrenadores, jueces, cronos, etc.*

4.2 PUESTA EN MARCHA

- ❑ *El Director de Competición dará el visto bueno al funcionamiento del Equipo Electrónico, antes del comienzo de la competición.*
- ❑ *15 / 20 minutos antes del comienzo de las sesiones de mañana y tarde, el (O.R.), revisará y chequeará el Equipo Electrónico, basándose en las siguientes directrices:*
 - *Comprobar y verificar el programa de natación, instalado en el ordenador portátil del Ares-21.*
 - *Comprobar y verificar mediante reset la llegada de datos, así como de corriente eléctrica a las líneas del Marcador Electrónico.*
 - *Comprobar y verificar el estado del sistema de salidas (Micro, Altavoces, Ora-3/5, Cable de Altavoces).*
 - *Comprobar y verificar el estado del sistema de llegadas (Placas de Toque, Pulsadores Semiautomáticos, Módulos y Harnais).*
 - *Comprobar y verificar las plataformas de tiempo de reacción (Salidas falsas), cuando la instalación disponga de ellas.*
 - *Comprobar y verificar el estado del cableado general (Piscina de 50m).*
- ❑ *Una vez realizado el chequeo de los puntos anteriores, se dará una salida a modo de prueba para confirmar el buen funcionamiento del Marcador Electrónico, siendo el Director de Competición el que dé su aprobación, para el comienzo de las sesiones.*
- ❑ *Si en el transcurso de las sesiones, hubiera que cambiar o modificar algún elemento del Marcador Electrónico, será competencia del (O.R.), que mantendrá informado al Director de Competición en todo momento.*

5. EN LA COMPETICIÓN

5.1 DURANTE LA COMPETICIÓN

- ❑ *Desalójese la piscina de competición al menos quince (15) minutos antes del comienzo programado para cada sesión.*
- ❑ *El Juez Arbitro comprobará que todos los jueces y oficiales estén situados en los lugares adecuados para ejercer sus funciones y que todos los sistemas operativos estén en funcionamiento.*
- ❑ *Si se produce una descalificación, asegúrese de que se realiza el anuncio público de la misma*
- ❑ *Cuando en cualquier sesión se hayan programado pruebas de relevos, asegúrese de que el locutor solicite de todas los clubes participantes la entrega de las tarjetas de relevos al Secretario de Competición, o en otro lugar designado al efecto, y nunca más tarde de una hora antes de que comience la citada sesión .Los nadadores competirán según el orden establecido en la tarjeta.*
- ❑ *Se prepararán copias de las alineaciones de los relevistas para el locutor, el Secretario de Competición y encargado del ordenador; el nadador competirá según el orden establecido en la tarjeta.*
- ❑ *Los nadadores abandonarán el agua nadando hacia los laterales y no subiendo por la pared del extremo.*

5.2 MEDALLAS

- ❑ *Las ceremonias de entrega de medallas estarán programadas en el reglamento de la prueba.*
- ❑ *El guión y el programa de las ceremonias será preparado por el Director de Competición.*

5.3 JEFE DE SECRETARÍA

- ❑ *Responsable de comprobar los resultados de las series impresos por el ordenador; traslada los resultados al locutor (con las descalificaciones y las razones de cada una de ellas) y se encargará de que los resultados vayan firmados por el Juez Arbitro.*
- ❑ *Tras la última prueba de una sesión de tarde, se asegurará que todos los resultados hayan sido adecuadamente verificados y distribuidos.*
- ❑ *Si se iguala o mejora un Récord de Extremadura, Récord del Campeonato o Mejor Marca, el Jefe de Secretaría deberá, una vez aprobado por el Juez Arbitro, notificarlo inmediatamente al locutor.*

5.4 DIRECTOR TÉCNICO DE LA COMPETICIÓN

5.4.1 Instalación y personal:

- ❑ *Libre de nadadores desde 15 minutos antes.*
- ❑ *Cámara de salidas en orden.*
- ❑ *Cronometraje en orden.*
- ❑ *Desfiles previstos.*
- ❑ *Corcheras tensadas.*
- ❑ *Nivel del agua.*
- ❑ *Pasillos libres.*
- ❑ *Prensa en el lugar designado.*
- ❑ *Medallas y trofeos colocados.*
- ❑ *Podium en su sitio, libre y visible desde cualquier lugar.*
- ❑ *Secretaría lista.*
- ❑ *Personal de mantenimiento de la instalación disponible.*
- ❑ *Nombramiento de la Comisión de Competición, de acuerdo con las Normas de la R.F.E.N.*
- ❑ *Comunicación a los miembros de la Comisión de Competición de su designación.*

5.4.2 Comienzo:

- ❑ *Desfiles previsto, comenzar a la hora.*
- ❑ *Presentación de la prueba.*
- ❑ *Presentación del Jurado.*
- ❑ *Comenzar a la hora prevista.*
- ❑ *Indicar al Jurado los horarios previstos de celebración de cada prueba.*

5.4.3 Desarrollo:

- ❑ *Mantener el ritmo previsto en el horario*
- ❑ *Comprobación posible Marca o Récord.*
- ❑ *Comunicar por megafonía las Marcas o Récord establecidos o batidos **siempre después de que el Juez Árbitro dé la conformidad a los tiempos y puestos.***
- ❑ *Atender las consultas de Delegado, entrenadores y/o nadadores sobre el desarrollo de las pruebas.*
- ❑ ***Atender consultas sobre descalificaciones y remitir al que las pide el Juez Árbitro, única persona autorizada a dar dicha información.***
- ❑ *Atender las posibles reclamaciones sobre instalaciones, composición de series, tiempos y/o descalificaciones.*
- ❑ ***Reunir a la Comisión de Competición y presidirla***
- ❑ ***Tener en cuenta:***

- *Las descalificaciones son responsabilidad únicamente del Jurado de la Prueba y sus decisiones no podrán ser recurridas, aunque si deben de ser atendidas.*
- *NUNCA se puede admitir un vídeo o prueba similar en una reclamación sobre descalificaciones.*
- *Las reclamaciones sobre listados de Series tienen plazo para ser efectuadas.*
- *Las reclamaciones sobre deficiencias en las instalaciones deben de ser efectuadas antes del comienzo de las pruebas si eran conocidas.*
- *Contestar por escrito al reclamante, si el motivo no es atribución del Juez Árbitro.*
- *Mantener en todo momento la Secretaría de la prueba lo suficientemente aislada para que pueda desarrollar su trabajo.*
- *Mantener comunicación continua con el Juez Árbitro de la prueba sobre el ritmo de la misma y ceremonias de premiación.*
- *Observar que la documentación de la prueba, notas de llegadas, cintas del equipo automático, notas de descalificaciones, etc. solo sean manejadas por el personal de Secretaría, Jurado y él mismo, sin intervención de personas extrañas.*
- *Mantener, mediante la megafonía, informados a delegados, entrenadores, nadadores, jurado, público, etc. del desarrollo de la competición.*
- *Observar que las informaciones dadas por megafonía no interfieran el normal desarrollo de las pruebas, sobre todo en los momentos de las salidas.*
- *Instruir a la persona encargada de la megafonía de que durante las salidas debe de mantenerse en silencio y a disposición del Juez de Salidas y Juez Árbitro para dar las instrucciones que los mismos le indique, sobre silencio y/o información a nadadores.*
- *Comprobación, antes de pasar a fotocopiar, de los resultados salidos de los ordenadores, teniendo en cuenta la Normativa de la Prueba y el Reglamento de Natación de la RFEN.*

6. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS DEL PERSONAL

6.1 FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE EQUIPAMIENTO Y VOLUNTARIOS (opcional).

- 6.1.1** Trabaja en coordinación con el Responsable de Instalaciones, elaborando conjuntamente las pautas de funcionamiento en esta área y las funciones del personal de mantenimiento que se asigne.
- 6.1.2** Convocará reuniones diariamente, al inicio de cada sesión, para coordinar con los responsables de cada subarea las acciones a realizar, controlando que estén en su lugar todos los medios para ello.
- 6.1.3** Preparará con los locutores cada sesión, facilitándoles la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Coordinará las relaciones necesarias con otras áreas, estableciendo con ellas cauces fluidos de comunicación:
- 6.1.4** Con los responsables de prensa: les facilitará toda la información correspondiente a ubicación de periodistas durante la competición, recibir las posibles peticiones para entrevistas y supervisar que los resultados les lleguen puntualmente.
- 6.1.5** Con Protocolo: información sobre VIPS, ceremonias de vencedores.
- 6.1.6** Con Servicios Generales, facilitando la información suficiente destinada al público durante la competición, referente al programa de pruebas, composición de las series, etc.
- 6.1.7** Con la subarea de resultados, encargándose de asegurar una perfecta fluidez de comunicaciones entre el centro de resultados y el destino final de la información: equipo de oficiales técnicos, equipos participantes, público, prensa...
- 6.1.8** Con Logística, procurando que los jefes y delegados de cada equipo participante reciban puntual información sobre composición de series, horario de autobuses, actos protocolarios, entrenamientos y calentamiento, circulación de nadadores y toda la dinámica que deberán seguir sus equipos respectivos antes y durante la competición.
- 6.1.9** Resolverá cualquier problema que pudiera surgir relacionado con el voluntariado en las demás subáreas, en coordinación con los respectivos responsables de mantenimiento, competición y entrenamientos.
- 6.1.10** Tendrá a su cargo la estancia destinada a descanso de voluntarios, cuidando que esté en orden y abastecida de refrescos o material que pudiera necesitarse para un desarrollo de las tareas.
- 6.1.11** En caso necesario acudirá al coordinador del área deportiva.

- 6.1.12** Personas a su cargo:
- 1 Responsable de mantenimiento
 - 1 Responsable de Cuberos +12 cuberos

6.2 FUNCIONES DE LOS LOCUTORES

- 6.2.1** Asegurarse de que el sistema de sonido funciona adecuadamente.
- 6.2.2** Utilizar correctamente los nombres de los clubes y las abreviaturas, comprobarlo con protocolo.
- 6.2.3** Preguntar y verificar las pronunciaciones dudosas.
- 6.2.4** Tener las listas completas de pruebas y preparados los guiones aprobados.
- 6.2.5** Asegurarse de que la música de desfiles y premiaciones, en su caso los himnos nacionales, estén preparados para que suenen en el momento justo.
- 6.2.6** Dejar tiempo para los estallidos de ánimo y aplausos del público.
- 6.2.7** No hablar durante el tiempo que pase entre el pitido del silbato y el momento en que se dé la señal de salida, excepto cuando sea necesario para acallar al público cuando el Juez Árbitro así lo requiera. Todas las descalificaciones se anunciarán lo antes posible.
- 6.2.8** Anunciar los resultados de la última prueba final antes de anunciar la siguiente prueba.
- 6.2.9** Si hay cualquier problema, llamar al Juez Árbitro y/o Director de Competición lo antes posible.
- 6.2.10** El micrófono permanecerá desconectado excepto cuando se realicen los anuncios.
- 6.2.11** Generar entusiasmo durante la carrera animando al público de forma objetiva y entusiasta para que estimulen a los nadadores.
- 6.2.12** Se familiarizará con los procedimientos de evacuación de emergencia de toda la zona de piscinas.
- 6.2.13** Seguir cuidadosamente el guión aprobado, un ejemplo del cual se muestra a continuación.

6.3 ANUNCIO DE LAS PRUEBAS DE NATACION

6.3.1 Misión, Metas y Objetivos

□ **Misión:**

- *El Locutor debe contribuir eficazmente a que la competición de natación de los Campeonatos constituyan una competición fluida, funcional e integral. Los anuncios se harán de la manera más conveniente para estas prestigiosas competiciones.*

□ **Metas:**

- *Ser imparcial con respecto a la representación local.*
 - *Ser buen informador.*
 - *Generar entusiasmo hacia los atletas.*
 - *Asumir un papel director en caso de catástrofe.*
- **Objetivos:**
- *Para las carreras: informar al público de:*
 - *La prueba que va a tener lugar*
 - *Los récords de Extremadura, de los Campeonatos y Mejores Marcas u otros que se produzcan.*
 - *Los participantes y las calles asignadas a ellos*
 - *Los tiempos de Récord en cada vuelta, si estuvieren disponibles*
 - *Los nombres de los nadadores relevistas cuando estén nadando*
- **Para cada carrera:**
- *Pedir de manera imparcial el apoyo del público*
- **Para la Ceremonia de los Ganadores: Anunciar:**
- *Los presentadores de la ceremonia*
 - *El guión preparado por el Comité de Ceremonias*
- **En caso de catástrofe: Debe:**
- **Calmar al público**
 - **Dar instrucciones al público**

EJEMPLO DE GUIÓN

Bienvenida

Buenos días (tardes) señoras y señores. El Comité Organizador y la Federación Extremeña de Natación les dan la bienvenida a la (1ª, 2ª, 3ª o 4ª) sesión de la(1º o 2º) jornada de(nombre de la competición.....)

Pruebas

Las pruebas de esta sesión se celebrarán siguiendo el siguiente orden: (nómbrense las pruebas programadas)

Clasificación

Los participantes en las distintas pruebas están colocados por el sistema contrarreloj, es decir, por tiempos de mayor a menor, participando los mejores tiempos en la última serie de cada prueba.

La clasificación de cada prueba se hará colocando por orden los tiempos obtenidos en el total de las series en cada prueba.

Oficiales

Hacen su entrada al recinto de la piscina los oficiales de la competición. (Dense los nombres de los Jueces Árbítrros, Jueces de Salidas, Jueces de Carrera) e indicando que el resto del Jurado pertenece al Comité de Árbítrros de la Federación Extremeña

Presentación de pruebas

Prueba nº 1 (o 2, 3,...).

Esta compuesta por 1 (o 2, 3,.....) series

(Distancia) metros (estilo)(masculinos/femeninos).

Récords

El récord de Extremadura de esta prueba es el de (tiempo), conseguido por el nadador (nombre) en el año (año) en (lugar) y el record de los Campeonatos de

esta prueba, es el de (tiempo), conseguido por (nombre), en el año (año) en (lugar).

Nadadores

Serie número 1 (o 2, 3,.....)

Por la calle 1 (nombre y club), por la calle 2 (nombre y club), por la calle 3,.....

Fin de la prueba

(Una vez que el Juez Arbitro da el visto bueno) Señoras y Señores, los resultados que aparecen en el marcador son oficiales.

Clausura

Señoras y señores, ha finalizado la 1º (o 2ª, 3º.....) sesión de la 1ª (o 2ª) jornada. Les recordamos que la sesión de esta tarde comenzarán a las (hora programada) estando previsto el comienzo del calentamiento a las (hora programada). Rogamos su colaboración para mantener limpias las gradas las gradas de forma ordenada. Gracias por su apoyo.

6.4 RESPONSABLE DE CUBEROS

- 6.4.1** Su principal misión es motivar y controlar a los niños-cubo para que no descuiden el cumplimiento de su función durante todas las jornadas del campeonato.
- 6.4.2** Supervisará que la uniformidad y actitud de los cuberos sean correctas en todo momento.
- 6.4.3** Redistribuirá el trabajo en caso de baja de alguno de los voluntarios, debiendo estar en posesión de una lista de suplentes que puedan cubrir eventualmente la plaza vacante.

6.5 CUBEROS

- 6.5.1** Se comprometerán a desarrollar la función que se les ha encomendado con un estricto cumplimiento de su horario y durante todas las sesiones de la competición de natación.
- 6.5.2** Recogerán el saco de ropa del nadador de su calle, una vez comenzada la serie, transportándolo a la zona de llegadas y poniéndolo en el receptáculo correspondiente a ese número. Serán responsables del contenido del saco hasta que su propietario lo recoja.
- 6.5.3** Se les exigirá un cumplimiento riguroso de la uniformidad y una actitud seria en todo momento, especialmente en el instante de dar las salidas. Tendrán una ubicación determinada durante las pruebas de larga duración.
- 6.5.4** Asistirán a cuantas reuniones previas convoque su responsable.

6.6 RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

- 6.6.1** Apoyado por el personal de mantenimiento de la instalación, un encargado del material y dos voluntarios en zona de playa, realizará las siguientes funciones:
 - ❑ *Verificar el nivel del agua, la temperatura (26 +/- 1°C) y composición química durante todo el período competitivo.*
 - ❑ *Comprobar que las líneas de banderas para pruebas de espalda están en su lugar, debiendo quitarlas si en ese momento no están programadas pruebas de espalda o estilos combinados.*
 - ❑ *Tensar adecuadamente las corcheras. Cuidará de que exista una de repuesto y sus correspondientes juegos de llaves para montaje y desmontaje.*

- ❑ *Verificar el correcto funcionamiento de los relojes/cronos que funcionarán durante los calentamientos, cuidando de desconectarlos al inicio de la competición.*
- ❑ *Revisar ubicación de las sillas de oficiales, de nadadores, cubos, y orientación eficaz de las sombrillas destinadas a los oficiales de la competición.*
- ❑ *Verificar un óptimo estado de limpieza en los alrededores del vaso de competición y zonas adyacentes (vestuarios, duchas, zonas de descanso para participantes, etc.)*
- ❑ *Estar a disposición de los responsables de cronometraje OMEGA por si hiciera falta revisar conexiones o tramas de cableado ubicados en el entorno de la piscina.*
- ❑ *Comprobar que el sistema de circulación y filtración del agua esté desconectado durante la competición.*
- ❑ *Cuidará el suministro y almacenaje del material de uso puntual (cuentavueltas, silbatos de aviso) y fungible (folios...) poniéndolo a disposición del equipo de oficiales técnicos a través del responsable de la competición. Se encargará también de que se repongan los refrescos y avituallamiento que pudieran faltar en cualquiera de las subáreas. Estas tareas serán responsabilidad del encargado de material, persona que estará disponible durante el transcurso de la competición por si hiciera falta reponer cualquier pieza de material con los repuestos existentes en almacén.*

Competición			
Fecha			
Piscina			
Previsión orientativa de personal:			
	FEN.		ORGANIZADOR
COMPETICIÓN	Director Competición	1	Cronometraje
	Adjunto Director Competición		Locución
	Departamento Competición		Premiaciones
	Secretaria Competición		Azafatas
	Cronometraje		Voluntarios
	Locución		Responsable Cuberos
			Cuberos
INSTALACIONES			Director Instalación
			Personal mantenimiento
			Control Accesos
COMITÉ ÁRBITROS	Designación CEA	18/20	
SERVICIO MEDICO			Asistencial instalación
PROTOCOLO	Actos Sociales, etc		Actos Sociales, etc
	Autoridades, Directivos, etc.		Autoridades, Directivos, etc.
	Conexión Premiaciones, etc-		Conexión Premiaciones, etc-
TESORERÍA	Sponsors		Premios Nadadores, etc.
	Publicidad, Stands		Sponsors
			Publicidad, Stands
	Atención Equipos		Secretaria Campeonatos
			Acreditaciones
			Fotocopiadoras
			Entrega documentación, etc.
PRENSA	Jefe Prensa FEN	1	

COMPETICIÓN:		
		CÓDIGO DE PUNTUACIONES
NOMBRE	CLUB/FEDERACIÓN	0 = No disponible
		1 = Pobre
		2 = Por Debajo de lo Normal
FIRMA:		3 = Normal
		4 = Por Encima de lo Normal
		5 = Bien
		6 = Excelente
INSTALACIONES		COMENTARIO:
Piscina	<input type="checkbox"/>	
Vestuarios	<input type="checkbox"/>	
Espacio en Piscina	<input type="checkbox"/>	
Gradas Público	<input type="checkbox"/>	
Espacio Equipos	<input type="checkbox"/>	
Guardarropía	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	
FORMATO PRUEBA		
Orden de Pruebas	<input type="checkbox"/>	
Duración Sesiones	<input type="checkbox"/>	
Sesiones Calentamiento	<input type="checkbox"/>	
DIRECCION DE LA PRUEBA		
Organización	<input type="checkbox"/>	
Cronometraje	<input type="checkbox"/>	
Sistema Salidas	<input type="checkbox"/>	
Marcador	<input type="checkbox"/>	
Llamada Nadadores	<input type="checkbox"/>	
Anuncio Resultados	<input type="checkbox"/>	
Entrega Relación Series	<input type="checkbox"/>	
Composición Series	<input type="checkbox"/>	
Desfiles	<input type="checkbox"/>	
Entrega Premios	<input type="checkbox"/>	
JURADO		
Nivel Competencia Árbitros	<input type="checkbox"/>	
Nivel Competencia J. Salidas	<input type="checkbox"/>	
Nivel Competencia J.Estilos	<input type="checkbox"/>	

Consistencia Jurado		
Número de Oficiales		
Cronometradores		

INFORME PARA LA FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACIÓN

Competición:

	Comentarios	Puntuación
Instalaciones		
Pileta:		
Sitio Nadadores		
Gradas Público		
Cronometraje		
Jurado		
Secretaría		
Colaboración Organizador		

Comportamiento Nadadores		
Comportamiento Técnicos		
Comportamiento Público		
Descalificaciones		
Reclamaciones (Se adjuntarán a este informe)		
Reunión Comisión de Competición (Se adjuntarán a este informe las decisiones adoptadas)		

Firma

El presente informe debe de estar en poder FEN. en un plazo de 7 días de la terminación de la prueba. En caso de algún incidente o tema considerado urgente se debe de comunicar a la Secretaría de la FEN. vía telefónica, fax o E-Mail al día siguiente de terminar la prueba o bien el mismo día por vía telefónica. Para posibles ampliaciones utilícense folios en blanco que se unirán al presente documento.

7. NORMAS y REGLAMENTOS

- ***En este apartado se pretende dar un resumen de las Normas y/o Reglamentos que pueden ser necesarias consultar en cualquier momento antes, durante y después, por el Director de Competición o persona/s con cometidos dentro de la prueba.***

N.3. – SELECCIÓN DE ELIMINATORIAS Y FINALES.

Las posiciones de salida, en todas las pruebas de los Campeonatos de España, Competiciones Nacionales y Competiciones incluidas en el Calendario R.F.E.N., serán seleccionadas de la siguiente forma.

- a) Series Eliminatorias, Semi-finales y Finales.
- b) Series CONTRARELOJ.

En las competiciones que se disputen por la fórmula de series eliminatorias y finales, y en las que se incluyan semifinales; si existiese una única serie, se deberá nadar como una final y hacerlo en la jornada de finales.

En las competiciones que se disputen por la fórmula de series eliminatorias, semifinales y finales, si solo existiesen dos series, éstas se nadarán como semifinales y se hará en la sesión correspondiente en las mismas.

En las competiciones que se disputen con semifinales, los clasificados para la final serán aquellos que obtengan el primer y segundo lugar de cada una de las dos semifinales, y los dos (2) o cuatro (4) nadadores restantes, según se trate de piscina de 6 u 8 calles, por los mejores tiempos siguientes registrados en ambas semifinales.

Las finales serán ordenadas por tiempos, de acuerdo a la normativa RFEN y FINA.

Cada competición se regirá por la fórmula de competición particular que a tal efecto se reglamente.

N.3.1.SERIES

N.3.1.1. Para los Campeonatos de España, Competiciones Nacionales y las pruebas incluidas en el calendario de la R.F.E.N., los tiempos de todos los nadadores inscritos serán comunicados según la Normativa General y/o específica de cada Competición, apartado inscripciones y enumerados según el orden de tiempos, por la Secretaría Técnica de la R.F.E.N. Los nadadores sin tiempo oficial registrado, serán colocados en el último lugar, sin tiempo.

El puesto de los nadadores que tengan puestos idénticos, o de más de un nadador sin tiempo, será determinado por sorteo. Los nadadores serán colocados en las calles, de acuerdo al procedimiento descrito en N.3.1.2.

Los nadadores serán colocados en series, de acuerdo con los tiempos indicados, de la siguiente manera:

N.3.1.1.1. Si sólo hay una serie, se deberá seleccionar como una final y nadarla únicamente en la sesión de finales.

N.3.1.1.2. Si hay dos series, el nadador más rápido será colocado en la segunda serie, el siguiente más rápido en la primera, el siguiente en la segunda, el siguiente en la primera, etc.

N.3.1.1.3. Si hay tres series, el nadador más rápido se colocará en la tercera serie, el siguiente en la segunda, el siguiente en la primera. El cuarto nadador será colocado en la tercera serie, el quinto en la segunda, el sexto en la primera, el séptimo en la tercera, etc.

N.3.1.1.4. Si hay cuatro series o más, las tres últimas series de la prueba se reorganizarán conforme a la N.3.1.1.3. que aparece anteriormente. La serie precedente a las tres últimas, se compondrá de los nadadores siguientes más rápidos; la serie precedente a las cuatro últimas, se compondrá de los siguientes más rápidos, etc. Las calles serán asignadas en orden descendente, según los tiempos indicados en cada serie, de acuerdo al método descrito a continuación en N.3.1.2.

N.3.1.1.5. Excepción: cuando hay dos o más series en una prueba, deberá haber un mínimo de tres nadadores en cada una de las series eliminatorias, pero las subsecuentes retiradas podrán reducir el número de los nadadores en esas series a menos de tres.

N.3.1.2. Con excepción de las pruebas de 50 metros en piscinas de 50 metros, la distribución de las calles se hará colocando al nadador o al equipo más rápido en la calle central de la piletta, cuando haya un número impar de calles, o en la calle 3 ó 4 respectivamente en las piletas que tengan 6 ú 8 calles. (La calle 1 está al lado derecho de la piletta, colocándose de cara en el frontal de la salida).

El nadador que tenga el tiempo siguiente más rápido, será colocado a su izquierda, a continuación, alternativamente, los otros a la derecha ó a la izquierda según los tiempos presentados. Los nadadores con tiempos idénticos, tendrán sus calles distribuidas por sorteo, según el sistema mencionado.

N.3.1.3. Para las pruebas de 50 metros en piscinas de 50 metros, las series podrán ser nadadas, contando con la aprobación del Comisión de Competición, o del extremo habitual de la salida hacia el extremo de viraje; ya sea del extremo del viraje hacia el extremo de salida; dependiendo de factores tales como la existencia de un Equipo Automático, la posición de los Jueces de Salida, la seguridad, etc.

El Director Técnico deberá informar a los participantes con suficiente antelación al comienzo.

Con independencia de la naturaleza de la carrera los nadadores estarán colocados en las mismas calles que les hubieran sido asignadas si salieran y llegaran del extremo de salida.

N.3.2.SEMIFINALES Y FINALES

N.3.2.1. Las series semifinales serán asignadas según N.3.1.1.2.

N.3.2.2. Cuando no son necesarias series eliminatorias, las calles se distribuirán según el artículo N.3.1.2. que se determina anteriormente. Cuando las series eliminatorias o semifinales se han nadado, las calles se distribuirán según el artículo N.3.1.2. en función a los tiempos establecidos en esas series eliminatorias.

N.3.2.2.1. En el caso de que los nadadores de la misma o diferentes series tengan tiempos iguales registrados en centésimas de segundo para el octavo o decimosexto lugar, deberá haber una prueba de desempate para determinar qué nadador accederá a la final correspondiente. Dicha prueba de desempate, deberá tener lugar, al menos, una hora después de que todos los nadadores implicados hayan realizado su serie; efectuándose la misma al finalizar la jornada o sesión correspondiente.

N.3.2.2.2. El tiempo conseguido en las pruebas de desempate se hará constar en la hoja de resultados y se considerará válido como marca oficial del nadador, sin que ello modifique su clasificación en la prueba.

N.3.2.2.3. Si en la celebración de una prueba de desempate, éste se produjera nuevamente, o se produjera la descalificación de todos los nadadores implicados, se procederá por sorteo.

N.3.2.2.4. En caso de empate de dos o más nadadores que vayan a ser incluidos en la misma final, los delegados o representantes de sus clubes se presentarán, de forma inmediata, en la mesa del Jurado para presenciar el sorteo de adjudicación de las calles.

N.3.2.3. Cuando en la normativa de la competición así esté previsto, y uno o más nadadores se den de baja de una semifinal ó en una prueba final (final A o B), los sustitutos serán llamados por el orden de clasificación de las series o **semi-finales**. La prueba o las pruebas deberán ser objeto de un nuevo reparto, y las hojas suplementarias deberán ser difundidas detallando los cambios o sustituciones, como prescribe el artículo N.3.1.2.

N.3.2.4. En las demás competiciones, se podrá utilizar un sorteo para distribuir las posiciones en las calles.

N.3.3. SERIES CONTRARELOJ.

N.3.3.1. Para los Campeonatos de España y Competiciones Nacionales, los tiempos de todos los nadadores inscritos, serán comunicados según la Normativa General y/o específica de cada competición, apartado inscripciones, y enumerados según el orden de los tiempos por la Secretaría Técnica de la R.F.E.N.

Los nadadores sin tiempos serán colocados en último lugar.

El puesto de los nadadores que tengan tiempos idénticos y/o sin tiempo, será determinado por sorteo.

Los nadadores se colocarán por series de acuerdo con los tiempos indicados de la siguiente forma:

Si existen dos series o más, se determinarán por el sistema de contrarreloj; la última serie se compondrá de los nadadores más rápidos, la serie precedente a la última se compondrá de los nadadores siguientes más rápidos, la serie precedente a las dos últimas se compondrá de los nadadores siguientes más rápidos, etc.

INSTALACIONES:

RI.2.7. Indicadores de virajes y cuerda de salida falsa.

Los indicadores de virajes se señalarán con una línea de banderolas, suspendidas a través de la pileta, a un mínimo de 1.80 metros y un máximo de 2.50 metros por encima de la superficie del agua, enganchados en soportes fijos, colocados a 5.00 metros desde cada extremo de la pared. Asimismo, se colocarán señales distintivas a ambos lados de la pileta, si no existen en las corcheras, a 15.00 metros desde cada extremo de la pared.

La cuerda de salida falsa estará suspendida atravesando la pileta al menos a 1.20 metros por encima de la superficie del agua, enganchada a soportes fijos colocados a 15.00 metros del extremo de salida. Estará sujeta a los soportes fijos por medio de un dispositivo o mecanismo que permita soltarla fácilmente. La cuerda deberá cubrir de forma efectiva todas las calles cuando se deje caer.

RI.2.5. Corcheras.

Se extenderán a lo largo de la longitud total de la pileta, sujetas en cada extremo con ganchos empotrados en las paredes de los extremos. Cada corchera deberá componerse de flotadores colocados de manera continua, con un diámetro mínimo de 0.05 metros y un máximo de 0.15 metros.

El color de los flotadores que se extiendan a lo largo de una distancia de 5.00 metros desde cada extremo de la pileta, será distinto del resto de los flotadores. Asimismo, se colocará un flotador de distinto color a 15.00 metros desde cada extremo de la pared, como indicador para virajes de espalda.

Debería añadirse un flotador de distinto color en la mitad de la corchera para señalar el centro de la pileta

No habrá más de una corchera entre cada calle. Las corcheras deberán estar firmemente estiradas.

N.12.- RÉCORDS Y MEJORES MARCAS NACIONALES.

N.12.1. Para los Réconds de España y Mejores Marcas Nacionales de 50 metros, las distancias y los estilos siguientes serán reconocidos para ambos sexos:

RÉCORDS:

ESTILO LIBRE:	50, 100, 200, 400, 800 y 1.500 metros.
ESPALDA:	50,100 y 200 metros.
BRAZA:	50,100 y 200 metros.
MARIPOSA:	50,100 y 200 metros.
ESTILOS INDIVIDUAL:	200 y 400 metros.
RELEVOS DE LIBRE:	4x50, 4x100 y 4x200 metros. (Absolutos y Clubes).
RELEVO DE ESTILOS:	4x50 y 4x100 metros. (Absolutos y Clubes).

MEJORES MARCAS:

ESTILO LIBRE:	50, 100, 200, 400, 800 y 1.500 metros.
ESPALDA:	50,100 y 200 metros.
BRAZA:	50,100 y 200 metros.
MARIPOSA:	50,100 y 200 metros.
ESTILOS INDIVIDUAL:	200 y 400 metros.

N.12.2. Para los Récords de España y Mejores Marcas Nacionales de 25 metros, las distancias y los estilos siguientes serán reconocidos para ambos sexos:

RÉCORDS:

ESTILO LIBRE:	50, 100, 200, 400, 800 y 1.500 metros.
ESPALDA:	50, 100 y 200 metros.
BRAZA:	50, 100 y 200 metros.
MARIPOSA:	50, 100 y 200 metros.
ESTILOS INDIVIDUAL:	100, 200 y 400 metros.
RELEVOS DE LIBRE:	4X50, 4x100 y 4x200 metros. (Absolutos y Clubes).
RELEVO DE ESTILOS:	4X50, 4x100 metros. (Absolutos y Clubes).

MEJORES MARCAS:

ESTILO LIBRE:	50, 100, 200, 400, 800 y 1.500 metros.
ESPALDA:	50,100 y 200 metros.
BRAZA:	50,100 y 200 metros.
MARIPOSA:	50,100 y 200 metros.
ESTILOS INDIVIDUAL:	100,200 y 400 metros.

N.12.3. Las Mejores Marcas Nacionales se establecerán por año de nacimiento.

N.12.4. Para que un equipo de relevos pueda establecer una Mejor Marca de Club, todos sus componentes deberán pertenecer al mismo club.

N.12.5. Todos los récords y mejores marcas deberán conseguirse durante la competición, o en una carrera individual contrarreloj, en público, y dentro de una prueba oficial.

N.12.6. La piscina y la longitud del recorrido de cada calle, deberá estar homologada por el Comité de Homologación nacional o cualquier otro oficial cualificado designado o aprobado por un miembro del país en el cual se encuentre la piscina.

N.12.7. Los récords de España no serán aceptados nada más que cuando los tiempos son registrados por un Equipo de Clasificación Automático, ó en un Equipo de Clasificación Semi-Automático con un único pulsador, en el caso de avería o mal funcionamiento del Equipo de Clasificación Automático.

Las Mejores Marcas Nacionales, no serán aceptadas nada más que cuando los tiempos hayan sido registrados por un equipo electrónico de clasificación automático, semiautomático con un pulsador, y/o manual con tres cronómetros.

Los récords y mejores marcas se registrarán la centésima de segundo.

Se considerarán récord y/o mejores marcas igualadas, aquellos que tengan el mismo tiempo hasta la centésima segundo, que el récord y/o mejor marca ya homologados por la R.F.E.N.

En una prueba individual, podrán ser considerados como récord y/o mejores marcas los tiempos intermedios, siempre que el nadador finalice la prueba y no sea descalificado.

En una prueba de relevos, el tiempo del primer nadador es el único que es válido a efecto de récord y mejores marcas; no siendo anulado por una descalificación posterior del equipo de relevos, por faltas cometidas después de que él haya finalizado la carrera.

Las peticiones de homologación de Récords de España deberán ser presentadas en los formularios oficiales de la R.F.E.N. y firmadas por un representante autorizado de la Federación del nadador/a.

En los Campeonatos de España y demás Competiciones Nacionales, serán aprobados directamente por la R.F.E.N., y publicados oficialmente en los resultados de la Competición

N.12.8. Los tiempos iguales a la centésima de segundo serán reconocidos como récords IGUALADOS, y los nadadores que hayan realizado estos tiempos iguales serán designados como poseedores del récord de España en categoría absoluta, o mejor marca nacional en grupos de edades.

Sólo el tiempo del vencedor de una carrera podrá ser considerado como Récord de España (o mejor marca Nacional).

En el caso de empate en una carrera donde se establezca un récord de España o una mejor marca, los nadadores empatados se considerarán como vencedores (ex-aequo).

N.12.9. El primer nadador de un relevo puede pedir la homologación de un Récord del España. Si el primer nadador de un equipo de relevos recorre su distancia en un tiempo récord, conforme a las disposiciones de esta subsección, su actuación no será anulada por descalificación posterior de su equipo de relevos por faltas ocurridas después de que él haya realizado su carrera.

N.12.10. En una prueba individual, un nadador podrá pedir la homologación de un Récord de España para una distancia intermedia si él mismo, su entrenador o su director, pide específicamente al Juez Árbitro que su actuación sea especialmente cronometrada, o si el tiempo de la distancia intermedia es registrado por un Equipo Automático de Clasificación. El nadador deberá recorrer la distancia prevista para la prueba, para solicitar el récord de la distancia intermedia.

N.12.11. Las peticiones de homologación de Récords de España y mejores marcas Nacionales, deberán ser presentadas en los formularios de la R.F.E.N., por autoridad responsable de la Federación a la que pertenece el nadador/a, y firmada por un representante autorizado de la misma. El formulario de solicitud, deberá dirigirse a la R.F.E.N., en los 15 días siguientes a su realización.

N.12.12. Una petición de homologación de Récord de España deberá ser comunicada provisionalmente por telegrama, telex o fax, a la R.F.E.N., dentro de los 7 días siguientes a su realización.

N.12.13. En las Competiciones Nacionales, podrán ser aprobados por la R.F.E.N., y publicados en el programa de competiciones las solicitudes de homologación de Récords recibidos tres días antes del comienzo de la competición.

Todos los Récords realizados durante los Campeonatos de España y demás Competiciones Nacionales oficiales podrán ser aprobados durante esas actividades de la R.F.E.N. y publicados oficialmente en los resultados de la competición.

N.12.14. Si la solicitud de Récord de España es aceptada por la R.F.E.N., se enviará un diploma al nadador/a y ó Club, firmado por el de la R.F.E.N., remitido como reconocimiento a su actuación.

RECLAMACIONES:

ARTICULO 11

- 1.- Las reclamaciones son posibles:
 - a) Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se observan.
 - b) Si otras condiciones ponen en peligro las competiciones y/o competidores.
 - c) Contra las decisiones del Juez Arbitro.
Sin embargo no se permitirá ninguna reclamación contra las interpretaciones y aplicación de criterios sobre el Reglamento y las reglas contenidas en el presente Libro.
- 2.- Las reclamaciones sobre los listados de series deberán realizarse por escrito, por el Delegado del Club/Equipo al Director Técnico de la competición para su posterior estudio y discusión por la Comisión de Competición, que una vez revisadas las series y reclamaciones, podrá hacer las modificaciones que se consideren oportunas.
- 3.- No se aceptará ninguna reclamación sobre listados de series una vez finalizada la primera sesión. Las reclamaciones correspondientes a la primera jornada finalizarán una hora antes del comienzo de la misma.
- 4.- Si la reclamación hace referencia a una sesión ya celebrada, el plazo será de treinta minutos desde el final de la misma e irá acompañado del importe que oportunamente se establezca que, caso de ser considerada válida la reclamación, se devolverá.

La Comisión de Competición estará facultada para resolver, en primera instancia, las posibles anomalías de la competición. Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad, ante el Comité de Competición de la R.F.E.N

- 5.- Dicha Comisión de Competición estará formada por:
 - a) Director Técnico de la Competición
 - b) Un miembro directivo de Natación
 - c) Un miembro de la Federación o Club organizador
 - d) El Juez árbitro de la competición
 - e) Un representante elegido por sorteo entre los delegados de los equipos participantes.

N.13.5. CLASIFICACION Y PUNTUACIONES EN COMPETICIONES NACIONALES.

N.13.5.1. En las Sesiones de Eliminatorias, Finales y Contrarreloj, las bajas deberán comunicarse, como mínimo, media hora antes del inicio de la Sesión, por escrito, por el Delegado del Club, señalando la codificación, según relación de series (número de prueba, serie, calle y nombre del nadador/a).

Al producirse la baja en la Final A o B, se pasará al último lugar de dicha final.

Al producirse la baja en la Final Contrarreloj, se pasará al último lugar sin clasificación.

N.13.5.2. La ausencia de comunicación de dichas bajas, supondrá la baja de dicho nadador en las pruebas a nadar en dicha sesión.

N.13.5.3. Las puntuaciones para cada una de las competiciones nacionales se reglamentarán para cada campeonato a principio de cada temporada deportiva.

N.13.5.4. Los nadadores que participen en la final A, ocuparán los puestos del 1 al 6 (8), y los de la final B, los siguientes del 7 al 12 (9 al 16), sin que un participante en la final B pueda clasificarse por delante de un nadador de la final A, aunque su marca sea mejor.

N.13.5.5. Los nadadores que sean descalificados, se den de baja o no se presenten a la disputa de una final A o B, se clasificarán en el último lugar de la final correspondiente, separándose en dos grupos; primero los descalificados y/o retirados, y segundo los que se den de baja y los no presentados, obteniendo todos ellos la misma clasificación y puntuación.

N.13.5.6. Los nadadores que sean descalificados, se den de baja o no se presenten a la disputa de una final contrarreloj, se clasificarán en el último lugar de la final, no obteniendo puntuación alguna.

N.13.5.7. La puntuación para las pruebas individuales y por relevos se publicarán en la reglamentación de cada competición.

N.13.5.8. Para obtener el derecho a una medalla o diploma en finales, es condición indispensable que el nadador participe en la final en la que se hubiese clasificado y no sea descalificado.

NORMAS GENERALES F.I.N.A.

A continuación reseñamos algunas de las Normas Generales de F.I.N.A., que por su contenido e importancia debemos de conocer.

VESTIMENTA:

GR.6.1. La vestimenta de todos los competidores debe estar de acuerdo con la moral y ser apropiada para cada una de las disciplinas del deporte.

GR.6.2. Nunca podrá ser transparente.

GR.6.3. El Juez Árbitro tiene autoridad para excluir a cualquier competidor cuyo traje no esté de acuerdo con esta regla.

PUBLICIDAD:

GR.7.1. Equipo Técnico:

- A los competidores no se les permite llevar de manera visible ningún anuncio que exceda de 16 centímetros de área cada uno.

GR.7.2. Piscina y Equipamiento Deportivo:

- Toallas y bolsas pueden llevar dos anuncios. Chándales y los Uniformes de los Oficiales pueden llevar dos anuncios en la parte superior y dos anuncios en los pantalones o falda. El logotipo o sponsor se puede repetir, pero el mismo nombre sólo puede utilizarse una sola vez en cada prenda ó artículo.
- **Los anuncios en el cuerpo no están permitidos de ninguna manera.**

No se permite publicidad de productos relacionados con el tabaco o el alcohol

PROHIBICION DE FUMAR:

GR.9. En todas las competiciones internacionales y por añadidura en las de menor rango, no se permitirá fumar en ninguna área asignada a los competidores, ya sea antes o durante la competición.